

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

73**VALDEMORO NÚMERO 1**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) 627/2018, entre comunidad de propietarios de la avenida de España, número 73, y don Rubén Ales González, recayendo sentencia de fecha 4 de marzo de 2021, que está a disposición del demandado, don Rubén Ales González, en ignorado paradero, en la Secretaría de este Juzgado, la cual no es firme y no cabe recurso frente a la misma.

Este edicto se dicta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 497 de la LEC y la instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a don Rubén Ales González expido y firmo la presente.

En Valdemoro, a 8 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/17.427/21)

